

ACTA REUNIÓN DEL AMPA DEL C.E.I.P. DULCE CHACÓN de fecha 28 de septiembre de 2017.

**ASISTENTES:**

Se pasaron varias hojas para que los padres anotasen sus datos, pero no fue posible recoger los datos de todos los asistentes, y ninguno de los asistentes se ha opuesto al inicio de la reunión, y se hace constar expresamente que YA QUE EL ÚNICO PUNTO DEL DÍA AFECTA A TODOS LOS PADRES DEL CENTRO SE PERMITE EL ACCESO Y PARTICIPACIÓN A TODO PADRE DE ALUMNO DEL CENTRO.

Debidamente convocada la reunión de socios del AMPA DEL C.E.I.P. DULCE CHACÓN, dando comienzo con la reunión a las 16:30 horas en el hall del Centro, con ÚNICO PUNTO del orden del día, aunque no se definiera como tal en la convocatoria, **SE HA INFORMADO Y ACORDADO:**

1. Se informa a todos los asistentes, antes de empezar la reunión, de que, ante la queja de algunos de los padres a la gestión realizada por nuestro AMPA, de la celebración de la presente reunión, se anuncia que en breve se realizarán nuevas elecciones de cargos en la Junta Directiva

del AMPA, y se recuerda a los asistentes que son necesarios los relevos en los trabajos que desempeñan cada uno de los miembros del AMPA, y se anima a los asistentes a que colaboren para mejorar el funcionamiento de la misma.

2. Se informa de lo acontecido con el anterior conserje del Centro, y que por parte del AMPA se ha contrastado con el DAT la realidad de la información, de cómo ha llevado una supuesta delegación de función por parte de la Directora en favor del Conserje, a tener abierto un Procedimiento disciplinario en contra de la directora de nuestro Centro.

3. A propuesta de una de las asistentes a la reunión, y tras exponer la propia asistente que consideraba que los padres que estamos en la reunión no somos los suficientes para representar la totalidad de familias del centro, otros asistentes alegaban lo contrario, argumentándolo que quien no haya venido, es porque no ha querido, ya que incluso cabe la posibilidad de la representación. Con todo se hace la votación sobre la validez de la reunión, aunque no estemos todos los padres, resultando que todos los asistentes a

excepción de uno, vota a favor de la validez de los acuerdos tomados por esta reunión, pese a que no estén la totalidad de los padres del centro.

4. Se hace otra votación más sobre la necesidad previa de sacar un escrito exponiendo la situación, antes de apoyar de alguna forma a la dirección del Centro. Se desestima esta misma opción por los mismos argumentos de antes (es decir que las decisiones tomadas por los que asisten a esta reunión es suficiente) se rechaza la realización de ese escrito previo.

5. Se debate entre los asistentes la propuesta de la posibilidad de realizar escrito de los padres, que sea diferente al que realicen los profesores en favor de la gestión realizada hasta el día de hoy por nuestra directora. Dicho escrito dirigirlo al DAT, al Consejo Escolar, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, o donde haga falta. La intención es hacer saber que la labor realizada por la directora en el Centro ha

sido siempre satisfactoria, desde el punto de vista de los padres y alumnos.

Seguidamente se hace una Votación entre los asistentes para saber si el AMPA hace escrito de apoyo a nuestra directora, siendo el resultado:

De un total de 87 asistentes en el momento de la votación:

-83 votos a favor de hacer el escrito.

-3 votos que se abstienen.

-1 voto en contra de hacer el escrito.

Por tanto, se aprueba la decisión de hacer un escrito en apoyo de nuestra directora, para hacer saber al órgano decisorio del procedimiento disciplinario en que está incurso la directora, que los padres y alumnos del Centro Dulce Chacón estamos satisfechos con la labor que viene realizando nuestra directora desde que tiene el cargo de directora, y que con independencia de que una determinada actuación de nuestra directora haya llevado a la infracción de una norma que lleve aparejado una determinada sanción, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE LA SANCIÓN APARTE A LA ACTUAL DIRECTORA Y SECRETARIA DE SUS RESPECTIVOS CARGOS.

6. Se solicita por parte de los asistentes que

preguntemos a la directora su disponibilidad a que pueda informarnos de las posibles consecuencias del procedimiento disciplinario en el que se encuentra.

7. Ruegos y preguntas. Se realizan diversas preguntas sobre detalles tanto de lo realizado por el conserje como por la directora y que el AMPA al desconocer dichos detalles, se les invita a que lo pregunten directamente a la dirección del Centro.

La reunión concluyó a las 18:00 horas

SECRETARIO:

V°B°PRESIDENTA:

RAÚL SESMERO RICO

BEATRIZ MARTÍNEZ LÁZARO